COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y OTROS

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 14días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las 08:30 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución de Encargado de Despacho N° 010/2015 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Lourdes Zarza Cabañas-Directora Académica, Lic. Bernarda Bogado Santacruz-Administradora, la I.A. Elmira Oroa Pfefferkorn – Directora de Investigación y Abg. Nancy Benítez Leguizamón, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN de EQUIPOS EDUCATIVOS Y OTROS,** con el Sistema de Adjudicación por **LOTES**.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día treinta y Noviembre del 2015, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, presentaron sus ofertas las empresas:

a) GS CONSULTING; representado por el Sr. Gustavo Bogado C.I.2.194.423.-
b) DATA SYSTEMS SAECA, representado por la Sra. Sara Rodriguez, C.I. 2.597.687.-
c) GCE Grupo Comercial Empresarial, representado por el Sr. Roberto Rodriguez C.I. 2.888.010.-
d) MUSIC HALL, representado por el Sr. Guillermo Gamarra, C.I. 4.472.134.-
e) CIFRA REPRESENTACIONES, sin representante.

Acto seguido se procede al análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las ofertas que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; así como también la Capacidad Legal de los oferentes; planilla que se adjunta a la presente.----------

GS CONSULTING	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización de Fabricante	X	
Constancia SIPE	X	

GS CONSULTING	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas		
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
Patente Comercial Municipal	X	
Poder suficiente si firma otra persona la Oferta	Es propietaria de la Empresa el Firmante	
GS CONSULTING	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Otros Documentos		
Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados en los años 2012-2013	X	
DDJJ de Garantía por un año.	X	

OBS: La Convocante solicito por Nota de fecha 02-12-15 Patente Comercial Municipal, Autorización del Fabricante y/o Distribuidor, Copias de Contratos y/o Facturas de ventas efectuados en los años 2012-2013, Fotocopia de IVA y/o Certificado de Cumplimiento Tributaria, DDJJ de Garantía de 1año y Catálogos de la Empresa GS CONSULTING; que fue remitido todos los documentos en tiempo y forma constan en 18 fojas. La Empresa

GS CONSULTING cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Lote 1 y Lote 2 conforme a los Catálogos recepcionados.

GS CONSULTING	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	

DATA SYSTEMS SAECA-	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización de Fabricante	X	
Constancia SIPE	X	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia de autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	X	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.	X	

Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado Tributario	X	
Patente Municipal Comercial	X	
DATA SYSTEMS SAECA-	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Otros Documentos		
Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados en los años 2012-2013	X	
DDJJ de Garantía por un año.	X	
OBS: La Empresa DATA SYSTEMS no cumple con las Especificaciones Técnicas en cuanto a la Resolución de los Proyectores del Lote 2, la Convocante en el PBC solicita *"Proyector Multimedia Luminosidad Mínima de 3000 lúmenes. Lámpara con duración de 3000 Horas, Resolución 1400 x 1050 como mínimo", relación de aspecto 4:3. Con maleta para transportar y control. Garantía Mínima 1 año.* También fue refrendado con la ACLARACIÓN 01/15 que solicito se ajuste al PBC. La EMPRESA DATA SYSTEMS presenta Proyectores con Resolución XGA 1024x768 la cual no cumple con lo solicitado.		

DATA SYSTEMS SAECA-	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	

GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización de Fabricante	No fue solicitado por Nota por la Convocante.	
Constancia SIPE	X	

GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas		
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
Patente Comercial Municipal	X	
Poder suficiente si firma otra persona la Oferta	Es propietario de la Empresa el Firmante	
OBS: Todos los documentos citados arriba se encuentran en la constancia SIPE N° 1.377.692.-		
GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Otros Documentos		
Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados en los años 2012-2013	X	
DDJJ de Garantía por un año.	No fue solicitado por Nota por la Convocante.	
OBS: La Empresa GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL no cumple con las Especificaciones Técnicas en cuanto a la Resolución de los Proyectores del Lote 2, la Convocante en el PBC solicita "*Proyector Multimedia Luminosidad Mínima de 3000*		

lúmenes. Lámpara con duración de 3000 Horas, Resolución 1400 x 1050 como mínimo", relación de aspecto 4:3. Con maleta para transportar y control. Garantía Mínima 1 año. También fue refrendado con la ACLARACIÓN 01/15 que solicito se ajuste al PBC. La GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL presenta Proyectores con Resolución XGA 1280 x 800 la cual no cumple con lo solicitado. Lo observado consta en Acta de Apertura de fecha 30/11/15.- La Convocante no solicito los documentos de presentación posterior por el Fundamento Legal citado más arriba.

GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	

MUSIC HALL-	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X Deficiente	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización de Fabricante	X	
Constancia SIPE	X	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia de autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la	X	

persona jurídica.		
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.	X	
Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado Tributario	X	
Patente Municipal Comercial	X	
MUSIC HALL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Otros Documentos		
Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados en los años 2012-2013	No fue solicitado por Nota por la Convocante.	
DDJJ de Garantía por un año.	No fue solicitado por Nota por la Convocante.	
OBS: La Empresa MUSIC HALL fue declarada Desierta por incurrir en un error sustancial del Formulario Carta Oferta con fecha 30/10/15 observado en el Acta de Apertura de fecha 31/11/15 por los Oferentes. La Convocante no solicito los documentos de presentación posterior por el Fundamento Legal citado más arriba.		

MUSIC HALL-	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	

CIFRA REPRESENTACION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X Deficiente	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización de Fabricante	No fue solicitado por Nota por la Convocante.	
Constancia SIPE	X	

CIFRA REPRESENTACION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas		
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No fue solicitado por Nota por la Convocante.	
Patente Comercial Municipal	X	
Poder suficiente si firma otra persona la Oferta	Es propietario de la Empresa el Firmante	
CIFRA REPRESENTACION	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Otros Documentos		
Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados en los años 2012-2013	X	
DDJJ de Garantía por un año.	No fue solicitado por Nota por la Convocante.	

OBS: La Empresa MUSIC HALL fue declarada Desierta por incurrir en un error sustancial del Formulario Carta Oferta con fecha 30/09/15 observado en el Acta de Apertura de fecha 31/11/15 por los Oferentes. La Convocante no solicito los documentos de presentación posterior por el Fundamento Legal citado más arriba.

CIFRA REPRESENTACION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	

La fuente de Información utilizada de la Capacidad Legal de los Oferentes es la "SINARH" Sistema Integrado de Recursos Humanos, informe proporcionado por el Departamento de Talento Humano de la Institución.----------

Fueron analizados las siguientes oferentes:

- **Gabriela Concepción Sánchez Aranda**, C.I. 3.317.390, Propietario de la Empresa GS CONSULTING, SIN REGISTRO en el SINARH.
- **José Manuel Flecha**, C.I. 698.987, Representante de la Empresa DATA SYSTEMS, SIN REGISTRO en el SINARH.
- **Roberto Rodríguez**, C.I. 2.888.010, Propietario de la Empresa GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, SIN REGISTRO en el SINARH.
- **Music Hall**, C.I. 94.867, Representante Legal de MUSIC HALL, SIN REGISTRO en el SINARH.
- **Ciriaca Céspedes**, C.I. 613.625, Propietaria de la Empresa CIFRA REPRESENTACIONES, SIN REGISTRO en el SINARH.

Luego de concluida el análisis técnico - legal se procedió al estudio de precios de las Ofertas, conforme la siguiente planilla.

Las ofertas presentadas por las Empresas para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS y otros**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	**GS CONSULTING**	**Total de los LOTES** **89,000,000.-** **Lote 1** G. 45.750.000.- **Lote 2** G.43.250.000.- **Verificación del error aritmética** **Total de los LOTES** **127,940,000** **Lote 1** G. 59.690.000.- **Lote 2** G.68.250.000.-	Tuvo un error aritmético en la suma Total del Lotes que fue subsanado por la Convocante y refrendado por la Empresa GS Consulting previa de Nota.
2	**DATA SYSTEMS**	**Total de los LOTES** **58,830,000.-** **Lote 1** G. NO COTIZA.- **Lote 2** G.58,830,000.-	Solo cotizo el LOTE 2.
3	**GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**	**Total de los LOTES** **45,450,000.-** **Lote 1** G. NO COTIZA.- **Lote 2** G.45,450,000.-	Solo cotizo el LOTE 2.
4	**MUSIC HALL**	**Total de los LOTES** **49,050,000.-** **Lote 1** G. 49,050,000.-	Se Declaro Desierta la Oferta. Solo cotizo el LOTE 1.

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	**GS CONSULTING**	**Total de los LOTES** **89,000,000.-** **Lote 1** G. 45.750.000.- **Lote 2** G.43.250.000.- **Verificación del error aritmética** **Total de los LOTES** **127,940,000** **Lote 1** G. 59.690.000.- **Lote 2** G.68.250.000.-	Tuvo un error aritmético en la suma Total del Lotes que fue subsanado por la Convocante y refrendado por la Empresa GS Consulting previa de Nota.
2	**DATA SYSTEMS**	**Total de los LOTES** **58,830,000.-** **Lote 1** G. NO COTIZA.- **Lote 2** G.58,830,000.-	Solo cotizo el LOTE 2.
3	**GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**	**Total de los LOTES** **45,450,000.-** **Lote 1** G. NO COTIZA.- **Lote 2** G.45,450,000.-	Solo cotizo el LOTE 2.
4	**MUSIC HALL**	**Total de los LOTES** **49,050,000.-** **Lote 1** G. 49,050,000.-	Se Declaro Desierta la Oferta. Solo cotizo el LOTE 1.

		Lote 2 G. NO COTIZA.-	
5	**CIFRA REPRESENTACIONES**	**Total de los LOTES** **73,101,600.-** **Lote 1** G. 29,601,600.- **Lote 2** G. 43,500,000.-	Se Declaro Desierta la Oferta.

Luego del análisis y verificación de las ofertas, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas en la Pliego de Bases y Condiciones, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la firma **GS CONSULTING**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente cuadro:

LOTES	**Empresas**	**Monto total**
Lote 1	**GS CONSULTING**	**59,690,000.-**
Lote 2		**59,150,000.-**
	TOTAL GS.	**118,840,000.-**

El Comité Evaluador determina que se ajusta el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 000000051/2015, N° PAC 00293.544 para este rubro con el monto de Gs. 120.000.000.- (Ciento veinte mil guaraníes); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

Abg. Nancy Benítez Leguizamón
Miembro Comité Evaluador

I.A. Elmira Orga Pfefferkorn
Miembro Comité Evaluador

CUADRO DE ADJUDICACION								
			GS CONSULTING-LOTE 1					
Item	Cod.Cat	Descripción	Precio Unit. (IVA incluido si corresp.)	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	52161512-004	Bafle o parlante	3,610,000	4	Unidad	JBL	USA	14,440,000
2	52161512-004	Bafle o parlante	4,750,000	2	Unidad	JBL	USA	9,500,000
3	52161512-001	Bafle con pedestal	3,100,000	4	Unidad	JBL	USA	12,400,000
4	32101514-001	Consola Amplificada	7,500,000	1	Unidad	Behringer	Aleman	7,500,000
5	52161520-002	Microfono con pedestal de pie	1,550,000	3	Unidad	Shure	USA	4,650,000
6	52161520-003	Microfono inalámbrico	2,700,000	1	Unidad	Shure	USA	2,700,000
7	52161520-001	Microfono con soporte de mesa	1,750,000	2	Unidad	Behringer	Aleman	3,500,000
8	52161520-003	Microfono Inalámbrico	2,500,000	2	Unidad	AKG	Austria	5,000,000
TOTALES								**59,690,000**

			GS CONSULTING-LOTE 2					
Item	Cod.Cat	Descripción	Precio Unit. (IVA incluido si corresp.)	Cantidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	45111609-001	Proyector	4,550,000	13	Unidad	Optoma	Brasil	59,150,000
TOTALES								**68,250,000**